

Acta de la Sesión N°43 mayo 2017

Fecha: 15/05/2017	Hora inicio: 15:00 hrs	Hora término: 17:00 hrs.
Tipo de actividad: Sesión mensual Consejo Sociedad Civil.	Lugar: Sala reuniones 7° piso MTT	Dirección: Amunátegui 139
N° Total Asistentes: 11	Mujeres: 5	Hombres: 6

Participantes:

- Amarilis Horta: Bicicultura
- Constanza Mujica: ANIM
- Jaime Valenzuela: SOCHITRAN
- Rodrigo Quijada: Ciudad Viva
- Claudia Rodríguez: No Chat
- Marcela Lladó: Vive La Bici
- Enrique Olivares: Familia Soraya- Red OSEV
- Catalina Guevara: Coordinación de Usuarios
- Cristian Catalán: Participación Ciudadana Subtrans
- Rubén Pino: Participación Ciudadana Subtrans
- Alfredo Steinmeyer: abogado Subtrans, de Normas, invitado

Tabla de la Sesión N° 43

I. Revisión y aprobación del acta de la sesión N° 42.

II. Revisión y aprobación propuesta de Tabla

III. Asuntos a tratar

1. Proyecto de Modificación de la Ley de Tránsito.

- Estado de avances tramitación, Amarilis Horta
- Temas de Reglamento, con invitado de NORMAS, abogado Alfredo Steinmeyer
- Avances solicitud Plan integral de implementación

2. Cuenta Pública 2016 del trabajo del Consejo.

3. Opinión del COSOC Subtrans sobre documento Cuenta Pública 2016 del MTT

4. Mesa por un Nuevo Transantiago y Consejo Consultivo Transantiago.

5. Programa de Trabajo del Consejo año 2017.

6. Varios

Desarrollo de la sesión:

Tras la aprobación del Acta de la sesión N°42 y de la Tabla propuesta para esta sesión, se procedió a tratar sus puntos.

1. Proyecto de Modificación de la Ley de Tránsito.

- Estado de la tramitación del PL

Amarilis Horta reseña que la Comisión de Transportes del Senado recibió 36 indicaciones al PL, que el documento se obtuvo hace menos de 48 hrs, y que fue reenviado de inmediato a los miembros del COSOC con una primera clasificación gruesa entre modificaciones blandas, que no modifican la esencia del proyecto ni retrasan mayormente su tramitación y que aparecen en el documento marcadas en verde cuando son un aporte o mejora, o en amarillo cuando exigen ser revisadas y mejoradas en su redacción. Tema aparte son las marcadas en rojo, por tratarse de indicaciones peligrosas y que deben rechazarse sea porque implican alargar y en algunos

casos eternizar la tramitación, impidiendo en definitiva la promulgación del PL, o porque desvirtúan su esencia, o rompen los equilibrios y consensos.

Se acuerda organizar una reunión de trabajo ampliada, de medio día, con participación de todos los consejeros e invitación a la red de apoyo, para abocarse a analizar las indicaciones con la ayuda especializada de los abogados MTT Fernando Abarca y Alfredo Steinmeyer. El objetivo será iniciar la elaboración de un documento consensado, dirigido a los senadores con la posición del COSOC y de la red de 60 entidades que respaldan el PL de Convivencia Vial. Constanza Mujica, Vice Presidente del Consejo, asume la responsabilidad de coordinar esta labor y de conseguir un espacio de trabajo, que en principio podría ser la Cámara Chilena de Comercio.

- **Presentación del abogado Sr. Alfredo Steinmeyer de NORMAS**, a cargo de la elaboración de los reglamentos que acompañan los cambios legales vinculados a Transportes, quien ratifica el compromiso y el interés del Ministerio porque los Reglamentos sean trabajados conjuntamente con el COSOC y explica que para el PL de Convivencia Vial habrá que preparar varios reglamentos, al menos los siguientes:
 - Características de Ciclovías.
 - Línea de Detención Avanzada.
 - Especificaciones Técnicas sobre Elementos de Protección Personal para Ciclistas.
 - Accesorios de Seguridad de Bicicletas.
 - Prohibiciones Circulación por Ciclovías.
 - Remolques para transporte de personas, animales y mercancías.

El Consejo pide al abogado Steinmeyer hacer llegar al COSOC los reglamentos actuales, que estén vinculados con estos temas, para que sus miembros puedan proceder a su revisión, a fin de elaborar propuestas de modificación y actualización, en función de los cambios que trae la nueva Ley.

A solicitud expresa del consejero Rodrigo Quijada, se solicita también al abogado Steinmeyer enviar al COSOC el listado de todos los reglamentos que están siendo modificados en este momento, para que el COSOC pueda entregar su opinión y recomendaciones en aquellos que estime propio hacerlo.

Finalmente se acuerda también mantener la presión tanto hacia el Ministerio como hacia la Comisión de Transportes del Senado por apurar la tramitación del proyecto y repongan o mantengan su urgencia.

- **Plan integral de implementación y difusión de la nueva normativa, con la metodología de Innovación Participativa, revisión de avances**

En la sesión anterior se acordó hacer envío de solicitud escrita de audiencia a la Ministra Paola Tapia para presentar formalmente la propuesta del COSOC a este respecto, ingresada por oficina de partes. La carta fue elaborada, se incorpora al acta de esta sesión, se hace entrega de un ejemplar firmado a representantes del MTT presentes y se ingresará al día siguiente, en horario de atención de la oficina de partes. Se solicita a Cristian Catalán y a Rubén Pino de Participación Ciudadana Subtrans la dirección de correo electrónico de Sebastián Vergara, jefe de Gabinete de la Ministra para hacerle llegar la carta por correo.

2. Preparación de la Cuenta Pública 2016 del trabajo del Consejo.

Este informe se encuentra aún en preparación. Se realizó un cuadro con columnas, a partir del Plan de Trabajo 2016 del COSOC, en el que se fueron colocando las actividades realizadas, con participación de Jaime Valenzuela, Karina Muñoz y Amarilis Horta. Se solicita ayuda a los integrantes del COSOC para terminar de reportar las actividades y hacer una especie de resumen final. La Cuenta Pública, o Reporte de actividades COSOC 2016 se puede publicar en el sitio web del Mtt.

3. Opinión del COSOC Subtrans sobre documento Cuenta Pública 2016 del MTT

Para realizar la crítica a la Cuenta Pública de la Ministra Paola Tapia, se debe fundamentar y argumentar cada punto. El consejero Rodrigo Quijada ofrece realizar un primer borrador, que será complementado y mejorado entre todos los y las consejeras vía correo electrónico. Fecha final de entrega fines de mayo.

4. Mesa por un Nuevo Transantiago y Consejo Consultivo Transantiago.

Jaime Valenzuela, representante del COSOC ante estas entidades, dio cuenta de lo tratado en la sesión N° 12 del Consejo Consultivo de Estrategia y Planificación de la DTPM, en donde se vieron las principales modificaciones a la licitación de uso de vías, en los siguientes aspectos:

- Terminales
- Evasión
- Malla de recorridos
- Municipios
- Buses
- Tamaño de Unidades de Negocio
- Valoración del usuario
- Requisitos de los proponentes
- Supervigilancia del contrato
- Relaciones laborales

5. Programa de Trabajo COSOC

El Programa de trabajo debe ser de Mayo a Mayo. Se ratifican los acuerdos de sesiones pasadas, en cuanto a que debe ser un trabajo realista, alcanzable, medible y muy acotado, referido principalmente a darle continuidad a las líneas ya comenzadas:

- Convivencia Vial.
- Elaboración de Reglamento y aprobación del Cosoc.
- Trabajo de efemérides de la cartera (Día Mundial Sin Autos DMSA).
- Formalizar tareas y representación de diferentes organizaciones.
- Se adjunta a esta Acta documento "Principios orientadores Programa COSOC mayo 2017-2018"

Compromisos:

Acuerdos
1. Envío de documentación por parte de organizaciones faltantes: Constanza Mujica, Enrique Olivares, Rodrigo Quijada, Marcela Llado.
2. Gestionar audiencia con Ministra Tapia por propuesta metodológica del COSOC para implementación de la Ley de Convivencia, de sus Reglamentos y de todo un sistema de Convivencia Vial: Amarilis Horta
3. Organizar reunión de trabajo por indicaciones PL Convivencia Vial, Constanza Mujica
4. Elaboración de un primer borrador de opinión del COSOC sobre Cuenta Pública Ministerial. Plazo primer borrador listo: una semana. Entrega de documento final, fines de mayo. Responsable: Rodrigo Quijada
5. Envío comentarios documento Cuenta Pública: todos Consejeros/as COSOC
6. Envío de reglamentos actuales referidos a los tópicos que modificará el Proyecto de Ley de Convivencia vial, Alfredo Steinmeyer
7. Envío de listado con todos los reglamentos que se están trabajando en la actualidad en el MTT, Alfredo Steinmeyer

ANEXO 1.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES

Mayo 2017 – mayo 2018

Principios que orientan el trabajo del COSOC

- Seguridad y convivencia vial, pacificación del tránsito
- Convivencia armónica y respetuosa en el espacio público vial
- Inclusión y protección de los usuarios vulnerables de la vialidad
- Democratización y redistribución del espacio público vial
- Fortalecimiento de los modos social y ambientalmente sustentables
- Respeto y valoración de las diferencias, apoyo mutuo, trabajo mancomunado entre las organizaciones miembros del Consejo

Esfera de trabajo del COSOC Nacional

- Legislación y normativa
- Políticas públicas de movilidad y transporte
- Fiscalización
- Transparencia
- Distribución del Presupuesto Ministerial
- Estudios, consultas, encuestas
- Participación ciudadana

Líneas de trabajo del COSOC Nacional

- Modernización y mejoras de la normativa
- Mejoras del transporte público motorizado y no motorizado en eficiencia, sostenibilidad y acceso
- Implementación de facilidades para la movilidad a energía humana, peatones y usuarios de ciclos
- Implementación de estudios, medidas y campañas de desincentivo al uso del automóvil
- Implementación de facilidades para la intermodalidad ciclo-transporte público
- Visibilización de las características y necesidades diferentes de los distintos modos (ciclos, motocicletas) y usuarios (mujeres, niños, personas mayores y con capacidades diferentes)
- Disminución y fiscalización de velocidades máximas
- Democratización de la inversión pública en movilidad y transporte
- Visibilidad pública y fortalecimiento del COSOC
- Apoyo a las iniciativas de las organizaciones miembro del COSOC
- Establecimiento de redes con organizaciones no pertenecientes al COSOC y trabajo con otros Consejos.

• **Objetivos específicos:**

- ✓ Impulsar la aprobación del PL de Convivencia Vial
- ✓ Lograr la elaboración conjunta MTT-COSOC de los Reglamentos que acompañan el PL de Convivencia Vial
- ✓ Lograr que el MTT lleve adelante procesos participativos eficientes para la implementación y difusión nacional del PL de Convivencia Vial, utilizando la metodología de Innovación Participativa, recomendada por el COSOC
- ✓ Lograr que el MTT actualice la Política Nacional de Seguridad de Tránsito, a través de un proceso participativo guiado por la metodología de Innovación Participativa
- ✓ Lograr que el MTT incorpore y celebre oficialmente y con la participación activa del COSOC en su diseño, 3 fechas emblemáticas de esta cartera: el Día Mundial Sin Autos, la Semana de Seguridad Vial y el Día Mundial de las Víctimas de Siniestros Viales.
- ✓ Lograr que el MTT realice, con participación activa del COSOC, la Consulta Pública para conocer la disposición de los/as ciudadanos/as para utilizar vehicularmente la bicicleta en escenarios favorables, solicitada el 2016 por el Consejo.
- ✓ Lograr que el MTT realice un estudio sobre los costos sociales ocultos del uso del automóvil, que considere y mida todas las externalidades negativas.
- ✓ Lograr que el MTT implemente medidas concretas para hacer cumplir el derecho ciudadano a transportar bicicletas como equipaje en buses interurbanos y transbordadores, solicitud que fue presentada al gobierno anterior, sin resultados visibles.
- ✓ Lograr la prohibición total de circulación de las bicicletas con motores de doble combustión, conocidas como mosquito, solicitud que fue presentada al gobierno anterior, sin ningún resultado.

ANEXO 2.

Sra. Paola Tapia Salas
Ministra de Transportes y Telecomunicaciones
Presente

Carta: 2017-01 COSOC SUBTRANS / 14.05.2017

Materia: (1) Ley de Convivencia Vial

(2) Política Nacional de Seguridad de Tránsito.

Estimada señora ministra:

El Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes, establecido conforme a la Ley 20.500 de Participación Ciudadana, solicita a usted una audiencia para proponer y fundamentar la aplicación de la metodología de Innovación Participativa al desarrollo del plan nacional de implementación de la Ley de Convivencia Vial, próxima a ser aprobada por el Congreso, incluidos sus reglamentos y campaña de educación y difusión masiva, y a la actualización de la Política Nacional de Seguridad de Tránsito, formulada originalmente en el período 1993-1997.

Esta metodología, desarrollada en Chile a partir del pensamiento sistémico, el pensamiento complejo y otros principios avanzados, aplicada y probada en más de 80 experiencias muy diversas, es la vía que nuestro Consejo recomienda para asegurar la eficacia y la legitimidad de ambos instrumentos de política de transportes, activando simultáneamente la participación “fuerte” y el compromiso de los actores relevantes.

Esta recomendación se basa en la experiencia vivencial positiva y directa de miembros del Consejo en los siguientes dos casos, en los que la aplicación de la metodología de Innovación Participativa fue decisiva:

- En el año 2013 fue aplicada en una actividad clave del estudio de SECTRA “Análisis Normativo de la Bicicleta”, que tuvo como uno de sus productos el “Anteproyecto de Reforma de la Ley de Tránsito”, que devino en PL de Convivencia Vial, o de Convivencia de Modos.
- Entre los años 1993 y 1997 fue aplicada en la formulación y la implementación inicial de la Política Nacional de Seguridad de Tránsito, que dio origen a la CONASET y a las decenas de innovaciones que han salvado miles de vidas y han conducido a una distintiva cultura de respeto al peatón en el sistema de tránsito de nuestro país.

Junto a los miembros de este Consejo de la Sociedad Civil participará en la audiencia solicitada el Dr. Alfredo del Valle, autor de la metodología señalada y Presidente de la Fundación para la Innovación Participativa. Este Consejo propone sea esta entidad sin fines de lucro la responsable de la conducción metodológica de ambos procesos de política pública.

Esperando una acogida favorable a esta solicitud, la saludan atentamente,

Amarilis Horta T.
Presidenta

Constanza Mujica
Vice-Presidenta

Jaime Valenzuela
Secretario